Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 4468

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONFORME AL ART. 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA DISRIBUIDORA FENIX S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO KITCHENETTE DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO PÚBLICO".----------

Asunción, 26 de noviembre de 2010

VISTO: El Memorando n.º 1852/2010 de la Unidad Operativa de Contratación, respecto de la Contratación Directa, para la "Adquisición de equipamiento Kitchenette de la sede Central del Ministerio Público", y ; ---

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 34 inciso "c" Procedimientos de Contratación Directa de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas, expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación… "*; el Decreto Reglamentario 21909/03.----------

A ese respecto, la Dirección Administrativa solicitó la adquisición de equipamientos Kitchenette de la sede Central del Ministerio Público, según Memorando D.A. N.º 2042/2010.----------

Asimismo, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación", CDP N.º 1311/10 PAC N.º 238, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 3964/10 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010" y su Decreto Reglamentario 3866/10.----------

Así también, por Nota UOC N.º 2497 de fecha 27 de octubre de 2010, remitida por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicó el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Además, el acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación de fechas 23 y 24 de noviembre de 2010 respectivamente, para el procedimiento de Contratación Directa y de conformidad al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03, se eleva a consideración y se recomienda la adjudicación a la empresa DISTRIBUIDORA FENIX S.A., para la "Adquisición de equipamiento Kitchenette de la sede Central del Ministerio Público".----------

Atento, al Dictamen n.° 401/2010 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,----------

RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa, para la **"Adquisición de equipamiento Kitchenette de la sede Central del Ministerio Público"** de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 24 de noviembre de 2010, a la empresa **DISTRIBUIDORA FENIX S.A.**, por la suma de **Gs. 14.928.720 (Guaraníes catorce millones novecientos veintiocho mil setecientos veinte)**, para la adquisición de equipamiento Kitchenette de la sede Central del Ministerio Público, conforme al siguiente detalle:----------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4468 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONFORME AL ART. 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA DISRIBUIDORA FENIX S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO KITCHENETTE DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO PÚBLICO".----------

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	**ANAFE DE EMBUTIR** de 0,60 cms x 0,55 cms de profundidad, como máximo, y 4 hornallas en vitro cerámica eléctrica mando digital, con luces de aviso de calor. Touch Control. **Provisión y colocación de un Anafe de embutir**	Whirlpool	Argentino	1	5.200.000	5.200.000
2	MICROONDAS: de 20 lts. Función microondas, grill. Capacidad como mínimo 1200w, 5 niveles de Potencia. Programación digital plato Giratorio Reloj	Whirlpool	Argentino	1	918.720	918.720
6	TOSTADORA: Para 4 panes, 1700 w en acero inoxidable, 5 opciones de tostado como máximo, bandeja recolectora de migas extraíble.	Tokyo	China	1	360.000	360.000
8	HELADERA: 500 LTS. 75CM de ancho como máximo y 60 cm de profundidad, Frost free, dos puertas, bandeja de vidrio templado con sistema atiderrame, anaqueles de acrílico.	Whirlpool	Argentina	1	6.860.000	6.860.000
9	EXTRACTOR PURIFICADOR DE AIRE: 60 CM de ancho y 50 prof. Como máximo, para 4 hornallas, frente acero inoxidable, con luz y doble filtro, 3 velocidades, visera móvil, 2turbinas, filtro desmontable. **Provisión e instalación de un extractor purificador**	Livetech	Americano	1	1.590.000	1.590.000
						14.928.720

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4468 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONFORME AL ART. 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA DISRIBUIDORA FENIX S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO KITCHENETTE DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO PÚBLICO".----------

DECLARAR DESIERTO los siguientes ítems, por no contar con disponibilidad presupuestaria para la adjudicación:----------

Ítem	Descripción
3	CAFETERA DOMESTICA ELECTRICA: Cafetera eléctrica con capacidad para 24 tazas como mínimo, Filtro permanente, Válvula antigoteo, Placa Calefactor antiadherente, Portafiltros pivotante y extraíble visor de nivel de agua, Interruptor luminoso.
4	LICUADORA DOMESTICA: Licuadora de 6 velocidades como mínimo, de 500 w, capacidad 1, 5 lts, + función pulse y botón Of. Con filtro, autoclean cuchilla de acero inoxidable.
5	SANDWICHERA: 1200 w, control de temperatura, 5 niveles como mínimo, colector de grasa, base antiadherente, para cuatro panes. Con luces de encendido.
7	Hervidora: Cáp.1,5 lts. Como máximo 1850 watts, Automática, Selección de temperatura, filtro de doble acción, desconexión automática
10	HORNO PARA MESADA: 26 LTS, mandos digitales. 1500 w, color negro medidas 400x550x350mm

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★